

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCA JOVER, S. A.

BARCELONA

Vía Layetana, 64

Oferta pública de adquisición que formula «Banca Jover, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, cuya tramitación ha sido autorizada por la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, en su sesión del día de hoy, en los siguientes términos:

Primero.—«Banca Jover, Sociedad Anónima», formula oferta pública de adquisición de las 1.577 acciones de la misma cuyos titulares no asistieron a la Junta general de la Sociedad, celebrada con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria el día 27 de junio de 1985, en la que se adoptó el acuerdo de excluir las acciones representativas del

capital social de la Compañía ofertante, en las cotizaciones oficiales de la Bolsa de Barcelona.

Segundo.—La compra se efectuará al precio de 1.570 pesetas por acción, precio medio de cotización de las acciones en la Bolsa de Barcelona durante el último semestre.

El precio ofertado representa el 157 por 100 del valor nominal de las acciones.

Tercero.—El plazo para la aceptación de la oferta será de un mes contado a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Las declaraciones de aceptación de la oferta deberán formularse por escrito ante la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, con la firma de un Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, quien responderá de la titularidad y tenencia de los títulos a que se refieren. Los títulos deben gozar de libre disponibilidad por parte de sus titulares.

Finalidad de la oferta.—El fin perseguido por la presente oferta es dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del vigente Reglamento de las Bolsas de Comercio y en el Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, toda vez que la Junta general de accionistas de «Banca Jover, Sociedad Anónima», celebrada con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria el día 27 de junio de 1985, acordó la exclusión de las acciones representativas de su capital social, de las cotizaciones oficiales de la Bolsa de Barcelona.

El folleto explicativo de la oferta se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, edificio «Casa Lonja del Mar», paseo de Isabel II, número 1, y en las de «Banca Jover, Sociedad Anónima», vía Layetana, 64.

Barcelona, 2 de octubre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Bau Malla.—16.286-C (68450).

SOCIEDAD MADRILEÑA DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1984
(antes de distribución de beneficios)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		8.146.858	Capital		60.000.000
Cartera de Valores:			Reservas:		
Fondos públicos	73.448.345		Voluntaria (ordinaria)	19.118.843	
Acciones cotizadas	9.471.412		Voluntaria (transparencia fiscal)	4.105.937	
Acciones no cotizadas	320		Legal (TF)	8.531.966	
Obligaciones cotizadas	15.198.079	98.118.156	Fondo de fluctuación de valores (TF)	619.079	
Derechos de suscripción		38.154	Regularización de dividendos (ordinaria)	733.296	
Inmovilizado:			Regularización de dividendos (TF)	3.370.121	
Mobiliario y enseres	773.403		Remanente	325.827	36.805.069
Amortización acumulada	- 301.895	471.508	Cuentas diversas:		
			Operaciones pendientes de liquidar	1.558.770	1.558.770
Total Activo		106.774.676	Resultados del ejercicio		8.410.837
			Total Pasivo		106.774.676

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1984

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Retenciones a cuenta del Impuesto de Sociedades		565.912	Cupones y dividendos		6.296.518
Gastos generales		1.044.557	Resultados en venta de valores		3.934.651
Gastos financieros		41.781	Intereses		4.364
Resultados de venta de derechos		17.762			
Resultados diversos		3			
Amortización de mobiliario		154.681			
Resultados del ejercicio (beneficio)		8.410.837			
Total Debe		10.235.533	Total Haber		10.235.533

Estado-resumen de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1984

Valor nominal	Clase de valor	Valor contable Balance	Valor al cambio medio diciembre de 1984
82.500.000	Fondos públicos	73.448.345	73.448.345 s/c
11.369.250	Acciones cotizadas	9.471.412	10.371.460
6.417.500	Acciones no cotizadas	320	no cotizan
15.127.500	Obligaciones cotizadas	15.198.079	12.430.287
	Total	98.118.156	96.250.092

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la Cartera

Valor nominal	Clase de valor	Valor contable Balance	Valor al cambio medio diciembre de 1984
10.000.000	Vallehermoso, 1980	10.025.750	9.910.000

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Tercera amortización obligaciones hipotecarias, emisión 1980 y opción de canje en acciones de la Sociedad

En virtud de las condiciones de emisión, el día 30 de septiembre y ante el Notario de Barcelona don Eduardo Nebot Tirado, se ha procedido al tercer y último sorteo de amortización de las obligaciones hipotecarias, emisión 1980, habiendo resultado amortizados los siguientes números:

Del número 16.668 al 33.334, ambos inclusive.

Los señores tenedores de dichos números amortizados pueden optar por su reembolso en metálico o acogerse al derecho de conversión en acciones de la Sociedad. En este caso, las obligaciones serán valoradas por su valor nominal y las acciones de «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima» al 188,85 por 100, equivalentes a 944,25 pesetas por acción. Este cambio se obtiene tras deducir el 15 por 100 al cambio medio ponderado de cotización del trimestre junio/agosto, según certificado de la Bolsa de Barcelona. Las diferencias que se produzcan por fracciones en los canjes se abonarán por el obligacionista en efectivo.

El plazo para acogerse al derecho de conversión será de treinta días tras la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales desde el 1 de octubre de 1985.

Las obligaciones presentadas para su reembolso o canje deberán llevar adherido el cupón número 11, vencimiento 30 de marzo de 1986.

Las operaciones de reembolso y conversión podrán ser realizadas en las oficinas de las Entidades bancarias siguientes: Banco de Santander, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco Popular Español, Banca Mas Sardá, Cajas de Ahorro Confederadas y en la oficina de accionistas de la sede social, calle Balme, 36, de Barcelona.

Barcelona, 1 de octubre de 1985.—El Secretario del Consejo.—16.285-C (68449).

D-TOYS MATERIAL DIDACTICO, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido al respecto por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y por acuerdo del Consejo de Administración, se anuncia para el día 21 de octubre del corriente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la sede social, paseo de la Castellana, número 136, bajo izquierda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación económica de la Sociedad y aprobación de las medidas que resulten procedentes.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Madrid, 2 de octubre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.330-C (68476).

PUERTO DEPORTIVO COLON, S. A.

Convocatoria

Por la presente se cita a los socios de la Entidad mercantil «Puerto Colón, Sociedad Anónima»

para la Junta general extraordinaria a celebrarse el próximo día 25 de octubre del año en curso, en horas de las quince treinta de la tarde, en primera convocatoria, y, el día 26 de octubre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los salones del hotel «Gran Tinerfe», sito en la playa de Las Américas-Adeje, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Informe del Consejero delegado.

Segundo.—Propuesta de desembolso del capital no suscrito.

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Lo que comunico a los efectos oportunos, en Santa Cruz de Tenerife a 20 de septiembre de 1985.—El Consejero delegado.—V.º B.º: El Presidente.—4.298-D (68472).

PHENIX, S. A. LABORAL

Por la presente le convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrarse, en primera convocatoria, el próximo día 29 de octubre de 1985, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, el día 30 de octubre de 1985, a la misma hora, en los locales de la Empresa, sita en la carretera de Dolores, 16, Elche (Alicante), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social.

Segundo.—Modificación parcial de los Estatutos de la Sociedad.

En la ciudad de Elche a 26 de septiembre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.704-D (68741).

NAVIERA PINILLOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Naviera Pinillos, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social de la calle Capitán Haya, número 21, en Madrid, el día 23 de octubre, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 24 de octubre, a las doce horas de la mañana, si no hubiera quórum en la primera y con el siguiente orden del día:

Primero.—Ratificación de los acuerdos de ampliación del capital social y de todos los demás adoptados por las Juntas generales extraordinarias de la Sociedad, celebradas los días 31 de julio de 1985 y 14 de septiembre de 1985; y ratificación asimismo de las escrituras públicas otorgadas para solemnizar dichos acuerdos y para acreditar la suscripción y desembolso de las nuevas acciones representativas del capital aumentado.

Segundo.—Concesión a los accionistas no asistentes a las mencionadas Juntas generales de nuevo plazo para ejercitar su derecho preferente de suscripción de las acciones de la ampliación, hasta el día 27 de noviembre de 1985.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de octubre de 1985.—El Consejo de Administración.—16.340-C (68483).

AVIACION Y COMERCIO, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 2 de octubre de 1985, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede del Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, 8, Madrid), el próximo día 22 de octubre de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, en segunda

convocatoria, el día 23 de octubre de 1985, a las diecisiete horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Reducción del capital social en 2.600 millones de pesetas, con objeto de restablecer, dentro de los límites permitidos legalmente, el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas producidas en ejercicios anteriores.

Tercero.—Aumento del capital social en la suma de 2.200 millones de pesetas, elevándolo con ello a un total de 7.400 millones de pesetas.

Cuarto.—Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, relativos al capital social.

Quinto.—Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para el desarrollo y ejecución de los acuerdos que se adopten en relación con los apartados precedentes.

Los señores accionistas que deseen asistir a la mencionada Junta general deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en las oficinas de la Sociedad (calle de Maudes, número 51, Madrid), hasta la tarde del día anterior al de la Junta, y en el local donde ésta tendrá lugar, el mismo día de su celebración.

Madrid, 3 de octubre de 1985.—El Consejero-Secretario, José Luis Llorente Bragulat.—4.434-D (68474).

BALEAR DE NAVEGACION, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de «Balear de Navegación, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio comercial, sito en Muelle de Ribera, sin número (dique del oeste), Palma de Mallorca, el día 23 de octubre de 1985, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Disminución de capital social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 3 de octubre de 1985.—El Consejero delegado, Heliberto Pérez Muelas.—16.338-C (68481).

BALEAR DE NAVEGACION, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de «Balear de Navegación, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio comercial, sito en Muelle de Ribera, sin número (dique del oeste), Palma de Mallorca, el día 25 de octubre de 1985, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aumento del capital social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 3 de octubre de 1985.—El Consejero delegado, Heliberto Pérez Muelas.—16.339-C (68482).

AVICULTORES REUNIDOS, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y concordantes de los Estatutos sociales, por el presente, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en el domicilio social para el día 24 de octubre próximo, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, o, al día siguiente 25 de octubre, a las diez horas de la mañana, en segunda convocatoria para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación en todos y cada uno de sus extremos del convenio suscrito por representantes legales de «Avicultores Reunidos. Sociedad Anónima» con sus acreedores en 23 de septiembre del año en curso, en expediente de suspensión de pagos, tramitado ante este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valencia, autos 1.368/1984.

Segundo.-Delegación de facultades de enajenación, cesión, transmisión, gravamen, y en general de disposición, administración y gestión del patrimonio social, a favor de la Comisión Gestora constituida mediante el convenio de referencia y a favor de cualesquiera otras personas físicas y jurídicas, en la forma y modo que se consigna en el meritado convenio. Todo ello del modo más amplio y necesario en derecho y sin limitación de clase alguna.

Tercero.-Delegación de facultades a favor de uno o más Consejeros de «Avicultores Reunidos. Sociedad Anónima», para el cumplimiento por parte de la Sociedad de las obligaciones contraídas en el convenio de referencia. Ello del modo más amplio y necesario en derecho y sin limitación de clase alguna.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Valencia, 23 de septiembre de 1985.-Vicente Año Montagut, Presidente del Consejo de Administración.-4.394-D (68473).

COMERCIAL AGRICOLA CATALANA, S. A.

Por la presente y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la citada Sociedad ha acordado disolverse.

Que, entrando en el periodo de liquidación, el Balance es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Cajas y Bancos	102.375
Perdidas y Ganancias	197.625
Total Activo	300.000
Pasivo:	
Capital social	300.000
Total Pasivo	300.000

Barcelona, 21 de mayo de 1985.-El liquidador.-6.252-16 (68477).

HOSPITAL GENERAL DE CATALUNYA, S. A.

BARCELONA

Rambla de Catalunya, 66, primero

Capital social: 1.000.000.000 de pesetas

Esta Sociedad ha acordado en Junta general extraordinaria y universal de accionistas emitir y poner en circulación un empréstito de obligaciones, cuyas características generales son las siguientes:

Importe: 300.000.000 de pesetas, representado por 6.000 obligaciones simples al portador, numeradas del 1 al 6.000.

Suscripción pública: Suscripción abierta durante veinte días a partir del 15 de octubre de 1985. Si hubiere de practicarse prorrateo, se haría de acuerdo con el artículo noveno del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor.

Tipo de interés: El 12 por 100 anual neto, pagadero por semestres vencidos, los días 30 de junio y 30 de diciembre de cada año.

Amortización: Total, a la par, el 30 de diciembre de 1990. Libre de gastos por el obligacionista.

Ventajas: a) Convertibilidad en títulos de Hospital General de Catalunya. Sociedad Civil Particular, dentro del periodo de vigencia.

b) Poderse utilizar para el pago de facturas por servicios del Hospital.

Sindicato de Obligacionistas: Se registrará por las normas fundamentales establecidas en la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento que se establezca en la escritura de emisión.

Designado Comisario provisional a don Jaime Carrau Boter.

Folleto de emisión: Autorizada esta emisión por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera en fecha 18 de septiembre de 1985. El folleto se halla a disposición de los suscriptores en el domicilio social.

Barcelona, 1 de octubre de 1985.-El Administrador-Gerente.-16.284-C (68448).

ELECTRA SALCEDO, S. A.

Primer anuncio de fusión

1. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 143, en concordancia con el artículo 134 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el 26 de junio de 1984, adoptó, entre otros, los acuerdos que a continuación se transcriben:

«De acuerdo con lo dispuesto en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, cuya transcripción integra se efectuó en la convocatoria de la Junta, con las condiciones suspensivas de que por el Ministerio de Economía y Hacienda le sean concedidos a la operación los beneficios fiscales establecidos en la legislación vigente (Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas, y Reglamento para su aplicación, aprobado por Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio), y de que la operación sea aprobada en los mismos términos por la Junta general de «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», quedando facultado el Consejo de Administración para decidir si considera o no cumplidas dichas condiciones, a la vista de la Orden ministerial comunicada que, en su día, se dicte por el Ministerio de Economía y Hacienda, se acuerda lo siguiente:

a) Aprobar la fusión de «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», con «Electra Salcedo, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta Sociedad por aquélla.

«Electra Salcedo, Sociedad Anónima», quedará extinguida sin liquidación y su patrimonio se traspasará en bloque a la Sociedad absorbente, que se subrogará en la totalidad de los derechos y obligaciones de aquélla, a título de sucesión universal, según balance cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión y sin ninguna reserva, excepción ni limitación.

b) Aprobar el Balance de fusión de «Electra Salcedo, Sociedad Anónima», cerrado el día anterior al de esta Junta general, a efectos de lo dispuesto en los artículos 134, 135, 142, 144 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

c) Prestar conformidad al Balance de situación de «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», cerrado el día anterior al de esta Junta.

d) Acceder a que la fusión se lleve a efecto sin aumento del capital social de «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», habida cuenta de que dicha Sociedad absorbente es titular de todas las acciones de «Electra Salcedo, Sociedad Anónima», Sociedad absorbida; por lo que, una vez otorgada la escritura de fusión, quedarán anuladas y sin efecto todas las acciones de dicha última citada Entidad.

e) Autorizar al Consejo de Administración para que dé forma auténtica a este acuerdo, facultando expresamente al mismo para, en caso

necesario, efectuar las liquidaciones o asegurar los créditos a los acreedores que se opongan por escrito a la fusión en los términos que establecen la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con la Ley de 5 de diciembre de 1968.»

II. El Ministerio de Economía y Hacienda, por Orden de 1 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 213, del día 5 de septiembre), ha concedido los beneficios fiscales solicitados a la operación de la fusión por absorción.

III. El Consejo de Administración de «Electra Salcedo, Sociedad Anónima», haciendo uso de la facultad a que se refiere el acuerdo recogido en el apartado I precedente, ha acordado declarar cumplida la condición suspensiva a que se sometía la citada fusión por absorción.

Santander, 2 de octubre de 1985.-El Consejo de Administración.-16.306-C (68451).

I.ª 4-10-1985

S. A. HULLAS DEL COTO CORTES

Minas de Cerredo y anexas

LA CORUÑA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general extraordinaria para el próximo día 21 de octubre de 1985, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Cantón Pequeño, número 1, La Coruña, y para el siguiente día hábil, a la misma hora e igual domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación del Consejo.

Segundo.-Convalidación de acuerdos de la Junta general de 5 de marzo de 1985.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación, si procede, del acta de esta Junta general extraordinaria.

Para asistir a la Junta o ser representados en la misma es necesario justificar la posesión de las acciones en la forma prevista en los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales.

La Coruña, 27 de septiembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, José María Farina de Torres.-6.078-10 (66890).

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Amortización obligaciones al 6,75 por 100 Emisión 1957

El sorteo para las obligaciones de la emisión 1957, correspondiente al corriente año 1985, tendrá lugar ante Notario el día 15 del próximo mes de octubre, a las trece horas, en los locales del «Centro de Tratamiento de Información, Sociedad Anónima» (CENTRISA), calle Córcega, número 373, 1.º, de esta ciudad.

Barcelona, 25 de septiembre de 1985.-16.322-C (68455).

INSTALACIONES Y APLICACIONES TECNICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por el Administrador único de esta Sociedad se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la misma, la cual se ajustará a la fecha, horario, lugar y orden del día que a continuación se especifica:

Junta general extraordinaria

Fecha: 24 de octubre de 1985.
 Hora: Doce de la mañana.
 Lugar: Berruete, número 34.

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Aprobación del acta de la Junta por la propia Junta a continuación de su celebración o, en su defecto, designación de los interventores a que se refiere el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Caso de no poder celebrarse dicha Junta en primera convocatoria, se llevará a cabo en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 25.

Madrid, 2 de octubre de 1985.-El Administrador único.-16.324-C (68456).

COMPañIA HISPANA DE BALEARES, S. A.*Junta general*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará la primera convocatoria el día 28 de octubre de 1985, a las doce horas, en calle Pedro Ripoll Palou, número 11, de Palma y, en segunda convocatoria, si a ello

hubiese lugar, el siguiente día 29 de octubre a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción del número de miembros del Consejo de Administración a un mínimo de tres y máximo de cinco, modificación del periodo en el cual son nombrados los miembros del Consejo y subsiguiente modificación de los artículos 15, 16 y 17 de los Estatutos sociales, si procede.

Segundo.-Modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales, estableciendo un derecho de preferente adquisición en la transacción de acciones, a favor de los accionistas y en las circunstancias que se determinen.

Tercero.-Aceptar la dimisión presentada por parte de los miembros del Consejo de Administración, nombramiento de nuevos miembros del Consejo y nombramiento de Consejero-delegado.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Palma, 3 de septiembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.040-C (66943).

JAELSA, S. A.**(Disolución y liquidación)**

De acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones de aplicación, la Junta general universal extraordinaria de accionistas, de fecha 31 de mayo de 1985, acordó, por unanim-

dad, la disolución y liquidación de la Compañía «Jaelsa, Sociedad Anónima», siendo aprobado el siguiente Balance de disolución y liquidación:

	Pesetas	
Activo:		
Inmovilizado:		
Material:		
Mobiliario y enseres	18.000	
Amortización	- 10.800	7.200
Deudores:		
Hacienda Pública		21.212
Gastos amortizables:		
Gastos ampliación de capital		375.297
Cuentas financieras:		
Bancos e Instituciones de crédito, cuenta corriente a la vista		190.458
Resultados:		
Del ejercicio		15.600.833
Total Activo		16.195.000
Pasivo:		
Capital y reservas:		
Capital social		16.195.000
Total Pasivo		16.195.000

Lo que se hace público a los efectos legales procedentes.

Madrid, 6 de septiembre de 1985.-El liquidador.-15.805-C (65704).

AGROVAL, S. G. R.*Balance de situación a 31 de diciembre de 1984*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado:			Capital y reservas		117.791.652
Material		849.811	Capital social desembolsado	116.900.000	
Mobiliario	420.000		Reservas	891.652	
Equipo y material de oficina	429.000		Fondo de garantía		12.529.175
Gastos amortizables		6.626.133	Fondo de garantía	12.259.067	
Gastos de constitución y primer establecimiento	6.626.133		Rentabilidad del Fondo	270.108	
Deudores		3.171.519	Deudas a corto plazo		3.235.720
Deudores varios por operaciones de tráfico	2.353.012		Hacienda Pública	1.558.419	
Hacienda Pública	818.507		Acreedores no comerciales	1.677.301	
Cuentas financieras		122.537.286	Ajustes por periodificación		4.112.547
Fondos públicos	20.015.088		Resultado del ejercicio		6.337.978
Otros valores de renta fija	80.109.045				
Caja y Banco	22.413.153		Total		144.007.072
Ajustes por periodificación		6.848.302	Avales prestados		245.183.347
Dividendo repartido a cuenta		3.974.021	Comisiones a devengar 1985:		
Total		144.007.072	Por operaciones formalizadas hasta 31 de diciembre de 1984		2.907.748
Deudores por ayales prestados		245.183.347	Comisiones a devengar hasta 1990:		
Operaciones formalizadas 1984:			Por operaciones formalizadas hasta 31 de diciembre de 1984		13.914.146
Comisiones pendientes de devengar año 1985		2.907.748			
Comisiones pendientes de devengar año 1990		13.914.146			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1984

INGRESOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
Por prestación y estudio de garantías		5.171.415	Gastos de personal		5.657.466
Ingresos financieros		14.722.863	Gastos financieros		93.645
Ingresos accesorios a la explotación		452.398	Trabajos y Sum. exteriores		3.962.564
Total		20.346.676	Gastos diversos		3.345.424
			Dotación ejercicio para amortización		949.599
			Total		14.008.698
			Resultado neto de operaciones		6.337.978

Madrid, 20 de septiembre de 1985.-15.942-C (66250).

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS MARITIMOS DE VIGO

Balance de situación al 31 de diciembre de 1984

ACTIVO	Ejercicio actual 31-12-84 Pesetas	Ejercicio anterior 31-12-83 Pesetas	PASIVO	Ejercicio actual 31-12-84 Pesetas	Ejercicio anterior 31-12-83 Pesetas
II. Inmovilizado	10.498.977	1.634.446	I. Capitales propios	184.289.712	131.996.617
III. Inversiones	154.461.755	122.523.320	II. Provisiones técnicas	64.518.019	166.173.983
IV. Provisiones técnicas, reaseguro cedido y retrocedido	41.990.409	149.796.364	III. Provisiones para responsabilidad y gastos	152.780	152.780
V. Créditos	34.814.414	65.297.887	V. Deudas	64.392.928	104.547.456
VI. Cuentas de ajuste por periodificación	2.572.970	1.413.082	VI. Cuentas de ajuste por periodificación	1.659.250	132.351
VII. Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito, en Caja y cheques	70.674.164	62.338.088			
Total general	315.012.689	403.003.187	Total general	315.012.689	403.003.187

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1984

DEBE	Seguro directo Pesetas	Reaseguro cedido Pesetas	Negocio neto Pesetas	Neto del ejercicio anterior Pesetas	HABER	Seguro directo Pesetas	Reaseguro cedido Pesetas	Negocio neto Pesetas	Neto del ejercicio anterior Pesetas
I. Gastos técnicos ..	101.419.381	69.675.062	31.744.319	24.844.823	I. Primas y recargos ..	208.910.890	165.641.949	43.269.391	24.798.863
II. Comisiones y otros gastos de explotación	- 24.410.971		- 12.404.262	- 12.404.262	II. Otros ingresos de explotación			2.143.774	1.746.718
III. Gastos financieros			964.891	710.119	III. Ingresos financieros			21.070.335	18.431.285
Total I + II + III			8.298.239	13.150.680	IV. Beneficios excepcionales			9.921.213	
V. Impuesto sobre Sociedades			12.324.775	7.580.048					
VI. Beneficio del ejercicio después del Impuesto			55.781.699	24.246.138					
Total general			76.404.713	44.976.866	Total general			76.404.713	44.976.866

Vigo, 4 de septiembre de 1985.-4.015-D (66255).

ASOCIACION RECREATIVO DEPORTIVA «LOS ABETOS»

Convocatoria a Asamblea general extraordinaria de socios

Por acuerdo de la Junta directiva se convoca a los señores socios a la Asamblea general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Asociación (Priegue-Nigrán), el próximo día 1 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 2 de noviembre, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

Segundo.-Elección de nueva Junta directiva o de Comisión gestora, en su caso.

Tercero.-Designación de socios Interventores del acta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Priegue-Nigrán, 23 de septiembre de 1985.-El Presidente, Juan Pereira Veloso.-6.087-8 (66926).

PRORESA, S. A.

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de diciembre de 1982, aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, y la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el

día 17 de septiembre de 1985, aprobó, asimismo por unanimidad, el Balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	13.231.562
Resultado del ejercicio	1.126.201
Total Activo	14.357.763
Pasivo:	
Capital	14.000.000
Reserva legal	122.540
Fondo de reserva	235.223
Total Pasivo	14.357.763

Barcelona, 17 de septiembre de 1985.-El Secretario de la Junta, Eduardo Domenech Estors.-15.809-C (65708).

COREA IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Goya, 115, Madrid, el próximo día 25 de octubre, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y en igual lugar, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.-Designación del Administrador tras el cese del actual, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.-El Administrador.-16.039-C (66942).

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. (ENHER)

OBLIGACIONES «OCTUBRE 1978»

Amortización de títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión «Octubre 1978» que han resultado amortizadas a partir del día 9 de octubre de 1985, según sorteo celebrado el día 19 de septiembre de 1985 ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

2.001 al 3.000	
8.001 9.000	
12.001 13.000	
26.001 27.000	
33.001 34.000	

A partir del día 9 de octubre de 1985 pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones números 15 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de diez a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, Passeig de Gràcia, 132, Barcelona.

Barcelona, 20 de septiembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.918-7 (65777).